



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 22 DE MARZO DE 2.021**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

**Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo:** D<sup>a</sup> Yessica Rodríguez Espinosa

**Sres. Vocales:** D<sup>a</sup> Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Juana Isabel Cid Vadillo, D<sup>a</sup> Laura Ruiz Gutiérrez, D. Ángel Martínez León, D. Daniel Moreno López, D. Fernando Silva López, D. Jesús Pascual Delgado, D<sup>a</sup> Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y D<sup>a</sup> Montserrat Barroso Macías,

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guio.

**Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo:** D<sup>a</sup> Concha López Lizaur.

**Sr. Director Técnico de Urbanismo:** D. Pedro Lechuga García.

**Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente:** D. Jaime Sendra Torres.

**Sra. Jefa de Sección Unidad Disciplina Urbanística:** D<sup>a</sup> Laura Mayo López Guerrero.

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Francisca M<sup>a</sup> Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 9 de marzo de 2021.

### **PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.**

2.1.- Conceder licencia para proyecto de red de baja tensión para edificio de viviendas sito en la 2.U.E.5 "FUERTE SANTIAGO" presentado por ACP20013, S.L.

2.2.-Conceder licencia para proyecto de sustitución de forjado de cubierta y refuerzo de dos forjados en edificación sita en C/ Rocha n.º 14 presentado por D<sup>a</sup> M.A.M.C. en R/ C.P. Edificio Rocha 14

2.3.- Conceder licencia para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar aislada y piscina en C/ Cabo Prior n.º 39, presentado por D<sup>a</sup> P.T.G.

2.4.- Conceder licencia para adaptación de portal y ascensor en C/ Pescadería n.º 6 presentado por PRIFA C.B.

2.5.- Conceder licencia para instalación de piscina privada en vivienda sita en C/ Cagancho n.º 3-F, presentado por D. J.A.S.P. en R/ de D. J.L.C.G.

2.6.- Conceder licencia de segregación de parcela situada en la C/ Zurbaran n.º 1A presentado por D. A.J.C.M. en R/ de D. A.D.F.

Código Seguro De Verificación	VvCC27xgnKUr9VihSc6XLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	25/03/2021 13:47:34
Observaciones		Firmado	25/03/2021 12:52:14
Url De Verificación	Página		1/4
	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





2.7.- Quedar enterado de informe de inspección técnica del edificio situado en C/ General Primo de Rivera n.º 6, Edificio Menfis, presentado por el técnico redactor D. Á.M.M., en nombre de la Comunidad de Propietarios del Edificio Menfis.

**PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.**

3.1.- Conceder licencia de legalización de instalación de suministro de combustibles a embarcaciones en el muelle de embarcaciones auxiliares del Puerto de Algeciras de GASPECA DEL SUR S.L.

**PUNTO CUARTO.-MEDIO AMBIENTE.**

4.1.- Aprobar propuesta de rectificación de error material advertido en el acuerdo adoptado en el Órgano Desconcentrado de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 22/12/2020, punto 4.3.

**PUNTO QUINTO.- ASESORÍA.**

5.1.- Quedar enterado de Procedimiento Ordinario 3924/19 p.a.

**PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

6.1.- Informar favorablemente el archivo del proyecto de modificación puntual del PGOU de Algeciras sobre equipamiento en zona de ordenanza 1 “Centro Historico”, finca nº 33 c/Regino Martínez, promovido por MAGAPLA, S.L. y que pase a Pleno para su aprobación.

6.2.- Informar favorablemente la aprobación provisional del proyecto de modificación puntual pormenorizada del PGOU, para cambio de uso del edificio de Correos en Algeciras, situado en la Calle Radio Algeciras, n.º 4, promovido por la SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS S.A., y que pase a Pleno para su aprobación

6.3.- Informar favorablemente el archivo del proyecto de modificación puntual del PGMOU de Algeciras relativa a la regulación de la compatibilidad de uso en la calificación de equipamiento, promovida por la GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, y que pase a Pleno para su aprobación.

**PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Comenta el Sr. Silva (PSOE) que, a la vista del retraso que va a tener el asfaltado previsto, desea saber si están contempladas medidas paliativas para actuar en los baches, en los socavones de la ciudad.

También desea preguntar por la situación del expediente que afecta al Barrio La Capelina; qué novedades hay.

Pregunta a Disciplina Urbanística por los expedientes abiertos referidos tanto al Patio de Soto como a los edificios abandonados aledaños; si se ha avanzado algo.

Por último pregunta si hay alguna novedad respecto a la situación que se planteó a partir de la renuncia de la propiedad del derribo en la Calle San Nicolas; se refiere al Colegio San José.

Comenta la Sra. Presidenta, respecto al tema del asfaltado, que se va retrasar pero la semana pasada se inició un pago a justificar para paliar el estado de aquellas calles que están en peor estado y evitar accidentes. Esta semana llegará un camión de aglomerado y en coordinación con la Delegación de Vías y Obras se intentará dar solución a los agujeros mas grandes.

Código Seguro De Verificación	VvCC27xgnKUr9VihSc6XLg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	25/03/2021 13:47:34	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	25/03/2021 12:52:14	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			



Respecto al expediente de La Capelina, comenta la Sra. Presidenta que desde urbanismo se llevó a cabo todas las actuaciones que se tenían que llevar y pide al Sr. Secretario General que informe al respecto.

El Sr. Secretario General informa, sobre el expediente de La Capelina, lo siguiente: Sobre La Capelina se están barajando diversas opciones para proceder a la venta de los terrenos. Una de las opciones que se barajaba es que se pudiera contratar con una empresa que se dedique a la venta de los terrenos; pero tiene ciertas dificultades y lo estamos estudiando. La duda está en si, efectuar la venta directamente por parte del Ayuntamiento a los propietarios o que sea un tercero, un intermediario, el que actúe en la misma; es algo que tendremos que resolver de inmediato. Los trámites urbanísticos están muy avanzados y lo que procedería ahora sería la venta de los terrenos a las personas que ocupan los mismos.

En cuanto al Patio de Soto y los edificios aledaños, la Sra. Jefa de Sección Unidad Disciplina Urbanística, informa: Respecto al Patio de Soto lo último que se hizo fue la declaración de ruina. Respecto a las fincas inmuebles aledañas, Calle Barrero 6, 10 y Eladio Infante, se hicieron tres órdenes de ejecución y algunas presentaron alegaciones. Algunas se han contestado y otras están en estudio, pero todas tienen sus órdenes de ejecución dictadas.

Pregunta el Sr. Silva si es referido a los aledaños o a la declaración de ruina del Patio de Soto, no lo ha entendido bien.

La Sra. Jefa de Sección Unidad Disciplina Urbanística, le responde: Al Patio de Soto se le hizo la declaración de ruina y, respecto a los inmuebles aledaños, Calle Barrero 6, 10 y Eladio Infante, se dictaron sendas ordenes de ejecución. Algunos presentaron alegaciones y se han contestado ya, otras están en estudio; pero todas tienen dictadas sus órdenes de ejecución.

Pregunta el Sr. Silva si estaríamos en disposición de actuar en esos aledaños.

Responde la Sra. Jefa de Sección Unidad Disciplina Urbanística: Están con alegaciones y algunas están en estudio, otras en informes; pero las órdenes se han dictado por nuestra parte.

Respecto al inmueble de la Calle San Nicolas, comenta la Sra. Presidenta, que se mantuvo una reunión con la dirección del colegio y se les expuso la posibilidad de que ellos hiciesen un estudio ya que, parece ser, que no veían que el edificio estuviese en mal estado, según informes de los técnicos de urbanismo. Quedaron en que iban a hacer un estudio con técnicos suyos y se está a la espera de que ellos envíen ese documento para ver si hay posibilidades de que se pueda intervenir en el edificio. Espera que pronto se pueda tener ese proyecto y se valorará.

A continuación interviene el Sr. Gallardo (VOX) y pregunta por el muro que se cayó por lluvia en San José Artesano; qué actuaciones se están haciendo desde urbanismo.

Comenta que en redes sociales se está hablando del estado de la Plaza de España en la La Bajadilla y solicita que se adecante.

Por último, comenta que la Asociación Vecinal de Los Guijos le remite escrito en el que indican, a parte de la reparación del muro referido en la sesión anterior tirado por un camión de Algesa; que el único paso peatonal que está a la altura de la sede de la asociación vecinal está prácticamente borrado y piden que se repinte. También se quejan del asfaltado, en general, de las calles de Los Guijos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	VvCC27xgnKUr9VihSc6XLg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	25/03/2021 13:47:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





Pide el Sr. Gallardo que se tome nota de lo que se puede hacer de manera urgente, el murete y el paso de cebra.

La Sra. Presidenta le responde, respecto al muro de San José Artesano, que no es tan fácil actuar por parte del Ayuntamiento porque es un espacio libre privado donde el Ayuntamiento actuó en la protección de la zona de forma subsidiaria, porque se preveía lo que iba a ocurrir. Se tiene la intención de saber la situación mediante el estudio geotécnico y ya se verá como se actúa ya que, evidentemente, así no se puede quedar.

Indica la Sra. Presidenta que se actuara dentro de la legalidad; es un espacio libre privado. Se tendrán que reunir con los vecinos, solicitar a los vecinos que intervengan en la zona y si los vecinos justifican que no pueden llevarlo a cabo, el Ayuntamiento tendrá que intervenir de forma subsidiaria.

La Sra. Responsable Administrativa de Urbanismo informa: La actuación del Ayuntamiento siempre está supeditada a la calificación del espacio, y el espacio es libre privado y el Ayuntamiento no puede actuar de forma directa. El Ayuntamiento lo primero que tiene que hacer, y así se ha puesto en marcha, es contactar con todos los vecinos, mantener una reunión con los mismos y exponerles que son ellos los obligados. Se está preparando, a tal fin, una orden de ejecución de que son ellos los obligados al mantenimiento, conservación, seguridad y ornato de ese muro.

En el caso de que esos vecinos no llevaran a cabo y no ejecutaran esa orden de ejecución, tendría que ser el Ayuntamiento quien, de forma subsidiaria; siempre de forma subsidiaria, quien acometiera esos trabajos. En principio los obligados principales son los propietarios.

Comenta la Sra. Presidenta que, respecto a los otros dos temas expuestos, Plaza España y Los Guijos, se lo remitirá a las Delegaciones de Limpieza y Seguridad Ciudadana, que es la encargada del pintado de los pasos de peatones..

Por último, comenta el Sr. Silva que en la anterior reunión planteó una serie de preguntas sobre los daños tras las lluvias, y pide conste en Acta que no ha recibido ninguna información del Servicio de Aguas, tal como se planteó.

La Sra. Presidenta le responde que lo vuelve a reiterar al Delegado, ya se le informó y su intención era ponerse en contacto por teléfono para informar al respecto; lo vuelve a recordar.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	VvCC27xgnKUr9VihSc6XLg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	25/03/2021 13:47:34
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	25/03/2021 12:52:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		

